

05002016

F.I. Q 44200

CARTA N° 2 0 7 9 3

Quillota, 13 ABR. 2016

Estimado [REDACTED]

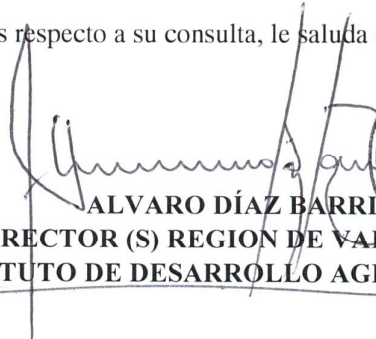
Tenga usted un buen día, respecto a su consulta planteada en el banner de transparencia del Servicio, a saber: **“Quisiera poder contar con la situación de escasez hídrica en la región de Valparaíso distribuido por las 32 comunas que componen a la región. Organizado en los últimos 10 años.”**, ingresada con el Número AR004T0000164.

Quisiéramos que fuera más específico respecto a la información que requiere del evento de escasez hídrica que hace años ha afectado a la Región de Valparaíso. Esto motivado en poder dar una respuesta satisfactoria.

Pese a lo anterior, podemos informar que hay muchas instituciones que tienen información al respecto, a saber:

1. INIA, genera un boletín agroclimático respecto a las cuencas de la Región y como varía la cobertura vegetal.
2. DGA, cuanta con información de la variación de caudales superficiales en estos años y como ha respondido la napa subterránea.
3. MOP, es el encargado de declarar escasez hídrica en la Región y realizar inversiones en lo referido a grandes obras de Riego y APR.
4. Ministerio de Agricultura, es el encargado de las declaraciones de Emergencia Agrícolas.
5. Ministerio del Interior, es quien declara estado de catástrofe, situación en la que ha estado la provincia de Petorca producto de la sequía y que se mantiene vigente hasta el 29 de Julio de 2016, decreto supremo 815 del 23 de Junio de 2015.
6. INDAP, que es el responsable de dar apoyo a los pequeños agricultores respecto a los efectos de la sequía en sus explotaciones, como bonos por sequía, entrega de alimento para ganado, obras menores de riego, entrega de créditos blandos, apoyo en asesorías técnicas focalizados en épocas de déficit hídrico, incentivos para obras asociativas de riego entre otras.

Esperando más especificaciones respecto a su consulta, le saluda atentamente,


ALVARO DÍAZ BARRIA
DIRECTOR (S) REGION DE VALPARAISO
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

